

CONFORMACION DE LOS EQUIPOS NACIONALES AÑO 2024

REITERACION DEL BOLETIN N° 70/23

La CADA designará Pre-equipos y Equipos Nacionales en las distintas categorías, para las competencias internacionales. Dichas designaciones tendrán como base la propuesta de la Comisión Técnica Nacional, la que lo hará teniendo en cuenta diversos aspectos, como: **OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE COMPETENCIA para el corriente año a partir de los cuales se realizarán las GESTIONES para apoyos y servirán para REVALIDAD apoyos/BECAS a saber: IBEROAMERICANO de ADULTOS, JJOO DE PARIS MUNDIALES de U20, SUDAMERICANOS de U-18, U-20 Y U-23 y SUDAMERICANO INDOOR, MARCHA Y MARATON, además, actuaciones, procesos evaluativos, estadísticas, marcas de referencia, posibilidades competitivas, proceso de entrenamiento, estado deportivo antes de la competencia y toda otra consideración técnica que corresponda.**

Atendiendo al logro de las marcas de referencia para poder acceder a las Pre-selecciones Nacionales, debe señalarse **que no implican designación definitiva** en los equipos respectivos, **ni obligan a la CADA a confirmación alguna**. ***Para un mejor comprender se recuerda que las MARCAS MÍNIMAS establecidas por la WA y el COI, son condiciones obligatorias para poder competir, así como las MARCAS DE REFERENCIA que publica la CADA para eventos que no tienen marcas de accesibilidad y son propuestas a modo referencial de Nivel de exigencia competitiva por la Comisión Técnica. En todos los casos de ser realizadas no implica obligación alguna para la Federación Nacional, que es la que tiene la potestad de la designación de los equipos representativos respectivos. EN TODOS AQUELLOS CASOS QUE SE HAYAN LOGRADOS LAS CLASIFICACIONES A UNA COMPETENCIA SE REQUERIRA EL ESTADO DE FORMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA COMPETENCIA.***

La integración de los equipos dependerá además de todos los aspectos ya señalados, de las **posibilidades económicas**, y podrá verse limitado por **consideraciones de carácter disciplinario, situaciones imprevistas o número de cuotas adjudicadas en cada caso** (COA, WA, etc.).

Es condición indispensable para poder representar al país tener la licencia deportiva o de entrenador al día y la documentación personal actualizada (incluye visa).

En el caso de atletas que residan en Argentina, se tomaran en cuenta prioritariamente los evaluativos programados.

Los atletas que residan o deseen competir en el exterior deberán contar con conocimiento y autorización de CADA y deberán remitir a la misma la certificación de sus marcas por la Federación Nacional que corresponda.

En todos los casos las marcas deberán ser establecidas de acuerdo a las normas IAAF para la homologación de récords (pista e instalaciones, implementos, viento, jurado, cronometraje electrónico todos oficialmente reconocidos por IAAF) y con control de doping cuando se supere o iguale un récord sudamericano o de nivel superior.

Todo atleta que necesite certificar problemas de índole médico deberá dirigirse al Jefe del Cuerpo Médico de la CADA, Dr. DARÍO SOUTO.

Los atletas integrantes de los Pre-equipos nacionales deberán elevar a través de sus respectivos técnicos los programas de entrenamiento a partir de su incorporación. En el caso de los atletas Becarios deberán hacerlo en el plazo especificado al proponerse la beca.

Las marcas de referencia que en cada caso se indican, deberán cumplirse dentro de las siguientes fechas:

- JUEGOS OLÌMPICOS: Pista/Campo 1/07/23- 30/06/24- Combinadas/Marcha/Posta 31/12/22- 30/06/24- Maratón 6/11/22- 5/05/24
- MUNDIAL INDOOR: 01/01/23 hasta 18/02/24
- MUNDIAL U20: 1/10/23 hasta 22/07/24
- IBEROAMERICANO: 01/10/23 hasta 14/04/24
- SUDAMERICANO INDOOR: 01/10/23 hasta 31/12/24
- SUDAMERICANO U23: 01/01/24 hasta 25/08/24
- SUDAMERICANO U20: 01/01/24 hasta 09/06/24
- SUDAMERICANO U18: 01/01/24 hasta 29/09/24

Asimismo, son complementarios a este boletín los instructivos de clasificación a cada categoría.

Será exclusiva responsabilidad de los ATLETAS (y sus ENTREADORES) que tengan aspiraciones de integrar representativos nacionales tener la DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE solicitada para cada evento, que incluye DNI o PASAPORTE, VISA, (permiso de los menores) y CERTIFICADO DE VACUNAS.

MARCAS REFERENCIALES COMPETENCIAS 2024

PRUEBAS	JUEGOS OLIMPICOS PARIS		MUNDIAL INDOOR GLASGOW		SUDAMERICANO INDOOR COCHA		IBEROAMERICANO ADULTO		SUDAMERICANO U23-2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
60m			6.58	7.19	6.74 (10.45)	7.40 (11.60)				
100 m	10.00	11.07					10.35	11.50	10.50	11.70
200 m	20.16	22.57					20.85	23.55	21.20	24.00
400 m	45.00	50.95	45.90	51.60	47.19(46.30)	54.47(53.90)	46.40	53.60	47.00	54.20
800 m	1.44.70	1.59.30	1.46.00	2.00.80	1.48.00	2.06.00	1:48.00	2:06.50	1.50.00	2.09.50
1.500 m	3.33.50	4.02.50	3.36.00	4.06.50	3.41.00	4.18.00	3.43.00	4:19.00	3.51.30	4.32.10
3.000 m			7.34.00	8.37.00	8.05.00	9.30.00	8.03.00	9.23.00		
5.000 m	13.05.00	14.52.00					14.05.00	16:15.00	14.40.00	17.05.00
10.000 m	27.00.00	30.40.00							31.00.00	35.45.00
60 m c-v			7.62	8.02	7.86(13.90)	8.50(13.60)				
100 m c-v		12.77						13.45		14.15
110 m c-v	13.27						13.80		14.20	
400 m c-v	48.70	54.85					50.20	58.30	52.40	60.20
2.000 m c-obst.										
3.000 m c-obst.	8.16.00	9.23.00					8:44.00	10:05.00	9.20.00	10.42.00
5 km Marcha										
10.000 m Marcha								47.21.00		
20 km Marcha	1.20.00	1.29.20					1:24.00	1.41.00	1h.30.00	1h.40.00
Maratón	2.08.10	2.26.50								
Posta 4 x 100	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking			39.90	44.00	40.40	46.00
Posta 4 x 400	Ranking	Ranking					3:05.00	3:39.00	3.12.00	3.46.00
Posta Combinada										
Alto	2.33	1.97	2.34	1.98	2.18	1.82	2.20	1.81	2.10	1.77
Garrocha	5.82	4.73	5.90	4.80	5.20	4.10	5.30	4.20	5.00	3.90
Largo	8.27	6.86	8.28	6.89	7.75	6.30	7.75	6.35	7.60	6.10
Triple	17.22	14.55	17.25	14.62	16.00	13.10	16.20	13.50	15.80	12.60
Bala	21.50	18.80	21.70	19.30	18.90	16.75	18.95	17.10	17.10	14.60
Disco	67.20	64.50					59.00	56.90	53.30	52.00
Jabalina	85.50	64.00					76.00	54.00	68.00	51.00
Martillo	78.20	74.00					70.00	66.00	65.50	58.80
Pentatlón				Invitación		5500				
Heptatlón		6480	Invitación		7500			5.600		5.100
Decatlón	8460						7.500		6.690	

PRUEBAS	MUNDIAL U20 LIMA		SUDAMERICANO U20 2024		SUDAMERICANO U18 2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
100 m	11.78	10.55	12.00	10.70	12.23	10.95
200 m	24.35	21.35	24.80	21.70	25.60	22.20
400 m	55.40	47.65	56.00	48.50	57.70	49.90
800 m	2:09.00	1:50.50	2.12.00	1.52.70	2.17.50	1.56.50
1.500 m	4:27.50	3.48.00	4.33.00	3.55.00	4.50.00	4.00.00
3.000 m	9:32.00	8:07.00	9.55.00	8.30.00	10.28.00	8.54.00
5.000 m	16.30.00	14.08.00	17.30.00	15.00.00		
10.000 m				31.40.00		
60 m c-v						
100 m c-v	14.20		14.45		14.57	
110 m c-v		14.20		14.45		14.55
400 m c-v	61.00	53.20	62.00	53.60	63.10	54.90
2.000 m c-obst.					7.20.00	6.15.00
3.000 m c-obst.	10.38.00	9.02.00	10.55.00	9.30.00		
5 km Marcha					26.30.00	
10.000 m Marcha	49.30.00	43.50.00	53.00	46.45		47.30.00
20 km Marcha						
50 km Marcha						
Maratón						
Posta 4 x 100	No standard		47.50	41.45		
Posta 4 x 400	No standard		3.54.00	3.20.00		
Posta Combinada	No standard				2.15.00	1.58.00
Alto	1.80	2.13	1.73	2.07	1.67	1.95
Garrocha	4.00	5.10	3.70	4.70	3.50	4.50
Largo	6.20	7.56	5.85	7.30	5.70	6.80
Triple	12.90	15.50	12.50	15.00	11.90	14.00
Bala	14.50	18.20	13.20	17.40	13.30	16.80
Disco	49.00	55.50	43.80	52.00	37.00	54.00
Jabalina	49.50	68.00	45.00	63.00	42.00	63.00
Martillo	57.50	67.50	52.00	66.00	55.00	64.00
Heptatlón	5.300		4900		4200	
Decatlón		7.080		6.400		6100